**PROCLAMA DÍA MUNDIAL DE LA SALUD MENTAL 2023**

**“*Salud mental, salud mundial: un derecho universal*”**

**CONSIDERANDO que** la conmemoración del Día Mundial de la Salud Mental cumple 31 años, que cuenta con el apoyo de la Organización Mundial de la Salud y que en ella participan numerosas personas y entidades del Estado español y de todo el mundo;

**CONSIDERANDO que** el lema *“Salud mental, salud mundial: un derecho universal*” se centra en la defensa de los derechos humanos de las personas con problemas de salud mental;

**CONSIDERANDO que,** en España, cada día se vulneran los derechos de estas personas, de forma sistemática y estructural, a través de medidas coercitivas, contenciones mecánicas y químicas, medicaciones forzosas, aislamiento, o falta de información y ausencia de alternativas terapéuticas;

**CONSIDERANDO que** estas prácticas pueden tener numerosas consecuencias físicas y psicológicas para las personas;

Yo, Alba Laserna Bravo como Concejala de Sanidad y Bienestar Social del M.I. Ayuntamiento de Villena proclamo el Día Mundial de la Salud Mental en Villena e insto a quienes ostentamos responsabilidades públicas, agentes sociales, organizaciones no lucrativas, medios de comunicación, sociedades científicas, empresas, estudiantes y profesionales de la salud, de la atención social, de la educación, del empleo y el derecho, y a toda la ciudadanía a:

* **Que no se consideren** las medidas coercitivas como tratamientos ni como parte del proceso terapéutico;
* Que se tienda, de forma urgente, **hacia las ‘cero contenciones’** y hacia la erradicación del uso de la coerción, de cualquier naturaleza (física, química o emocional);
* Que se destinen **más recursos** que permitan desarrollar medidas alternativas desde un enfoque de derechos humanos, cambiando el paradigma actual por un **modelo comunitario**, basado en la recuperación y en la promoción de la autonomía de las personas;
* Que se **humanicen** los tratamientos y se garantice una intervención especializada **centrada en la persona, confiable y empática**;
* Y que se garantice el **ejercicio de la capacidad jurídica**, el sistema de apoyos, el derecho a la información y a tomar las propias decisiones sobre la vida.

Es por ello que insto a mis conciudadanos y conciudadanas a trabajar para que se respeten los derechos de las personas con problemas de salud mental